



UACJ

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Manual

Planeación de la Actividad Docente

Gerardo Ochoa Meza
Jesús Burciaga Robles



Materiales para la organización
de la práctica docente

PA
Programas
Académicos

Primera edición

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

M.C. Felipe Fornelli Lafón
Rector

Q.B.P. Héctor Reyes Leal
Secretario General

M.C. David Ramírez Perea
Director General de Servicios Académicos

Mtro. Gerardo Ochoa Meza
Subdirector de Desarrollo Académico

Mtro. Jesús Humberto Burciaga Robles
Jefatura de Programas Académicos

Diseño:
Lizeth Andrea Domínguez
José Serrano

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Dirección General de Servicios
Académicos
Subdirección de Desarrollo Académico

Manual
Planeación de la Actividad Docente



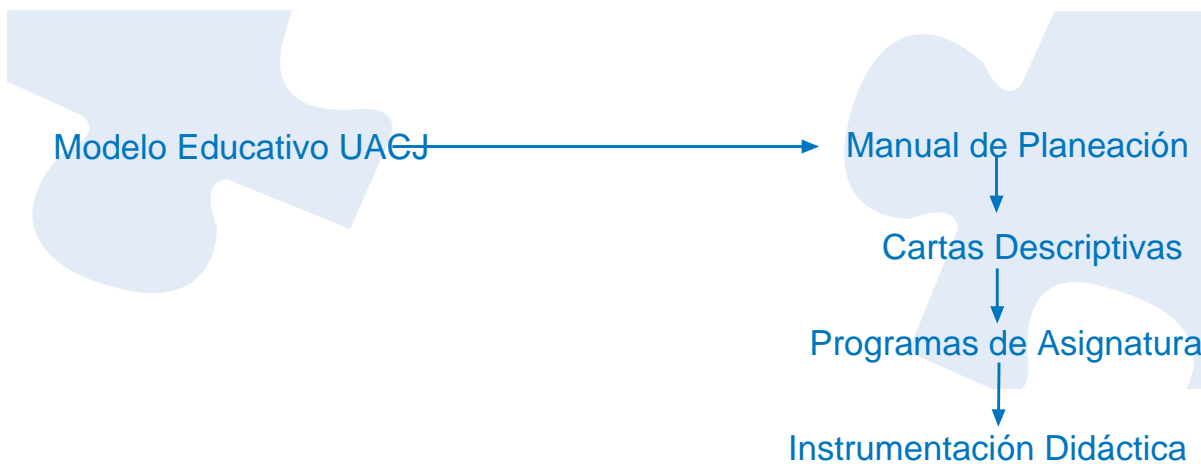
Materiales para la organización
de la práctica Docente



Presentación “Manual de Planeación de la Actividad Docente”	5
Modelo Educativo UACJ.....	9
Criterios Básicos para la Elaboración de Cartas Descriptivas.....	23
Criterios Básicos para la Elaboración del Programa de Asignatura (Syllabus).....	36
Criterios Básicos para el Desarrollo de la Instrumentación Didáctica.....	38
Bibliografía.....	42

Planeación de la Actividad **Docente**





Presentación

El manual tiene como propósito presentar los elementos necesarios para realizar una planeación de la actividad docente dentro del marco del modelo educativo UACJ.

La estructura se desarrolla en tres momentos: Organización del marco referencial, elaboración del programa de asignatura, e instrumentación didáctica. Cada uno de estos momentos permite y promueve el desarrollo de una actividad docente planeada, organizada, y susceptible de evaluación referida a criterios.

Objetivos:

- Motivar a los maestros para que de acuerdo a los principios de la evaluación de la educación superior, participen en actividades de organización y planeación de la actividad docente.
- Proporcionar a los docentes modelos conceptuales que les permitan analizar y evaluar su propio desempeño, y el de la institución académica.
- Brindar a los profesores los fundamentos teórico-prácticos para que elaboren con precisión los programas y cartas descriptivas de las asignaturas.

El primer momento, es dedicado a la organización del marco referencial, integrando elementos o secciones como el análisis curricular, el diagnóstico de aprendizaje, la revisión de condiciones de operación y diagnóstico de necesidades, y la carta descriptiva como documento base.

El segundo momento, que es la elaboración del programa de asignatura, comprende los datos para la identificación de la asignatura, los propósitos generales, los objetivos terminales, el contenido temático y calendarización, y las fuentes bibliográficas y documentales.

El diseño instruccional con sus estrategias de aprendizaje, actividades de aprendizaje, y criterios de evaluación, son parte de la instrumentación didáctica que representa el tercer momento.

Como resultado de la planeación propuesta en el manual se obtienen los siguientes documentos:
*Carta descriptiva.
*Syllabus o programa de asignatura.
*Diseño instruccional.

I. Organización del marco de referencia

La organización del proceso de aprendizaje para la elaboración de un programa y carta descriptiva requieren del análisis de los siguientes componentes:

El marco de referencia permite comprender y precisar la elaboración y operación de la carta descriptiva.

1.- Análisis curricular.- La carta descriptiva no es un elemento aislado, sino que tiene una profunda inserción curricular; esto es que la carta descriptiva forma parte de un plan de estudios, es una táctica concreta del plan de estudios que posibilita, por medio de los aprendizajes el logro de ciertas metas (curriculares) referidas en el plan de estudios.

2.- Diagnóstico de aprendizaje.- Es importante proponer, de manera previa a la impartición o desarrollo de una asignatura en cualesquiera de sus modalidades o tipos (curso, taller, seminario, laboratorio, clínicas y/o prácticas profesionales) se efectúe un diagnóstico del aprendizaje por parte del alumno.

Se recomienda un instrumento adecuado como la llamada "prueba-diagnóstico", donde se involucran reactivos en forma de opción múltiple y abierta, de tal forma que el docente pueda preguntar aspectos generales que comprenden la asignatura a impartir. Además, el docente cuenta con otras herramientas como el uso de la observación y experiencia. La aplicación y uso de esta prueba-diagnóstico, permite conocer el estado actual de los aprendizajes de los alumnos y adecuar la instrumentación didáctica al "aquí y ahora" de cada grupo escolar.

3.- Revisión de condiciones de operación y diagnóstico de necesidades. Para realizar la carta descriptiva debemos de conocer que existen condiciones y limitaciones reales, sin renunciar a lo deseable. Estamos hablando de que las condiciones materiales y organizacionales que propician un desempeño y aprendizaje óptimo de la asignatura, sean fundamentadas en un diagnóstico de las necesidades materiales y de organización.

El programa y la carta descriptiva expresan la planeación, operación y evaluación de una asignatura.

II. Elaboración de Cartas Descriptivas y Programas de Asignatura

A partir de la información obtenida en la organización del marco de referencia se generan la Carta descriptiva y Programa de asignatura. Estos documentos sirven a su vez como fuentes de información para desarrollar la Instrumentación Didáctica. Su elaboración requiere del desarrollo de los siguientes criterios básicos:

a) Identificadores del programa. Dentro de esta sección, se integran datos como el nombre de la asignatura, el departamento y programa al cual esta asignada, el número de horas, créditos (carga semanal por clase) y la clave de la asignatura.

b) Propósitos generales. Es la presentación del programa, en ella se expresan los propósitos y finalidades generales de la asignatura.

c) Objetivos terminales de aprendizaje. Indican el aprendizaje mínimo que se pretende lograr con los alumnos durante el curso, constituyen la clave para la organización de la actividad docente y la única pauta formal para estructurar los cursos del sistema educativo. Incluyen los objetivos de enseñanza y los de aprendizaje.

Estos podrán ser subdivididos para facilitar su elaboración en objetos informativos y objetos formativos (intelectuales, humanos, social, profesional, etc.)

d) Contenidos y tiempos estimados. Organiza y presenta un listado de temas que será abordado y desarrollado durante el desarrollo del curso y de acuerdo a la calendarización propuesta en el programa de asignatura. La calendarización se adjunta a los contenidos de la asignatura por temas procurando poner las páginas que se revisaran por cada clase si se cuenta con texto(s) base.

e) Fuentes bibliográficas y documentales. En esta sección se anota todo el material bibliográfico y documental que esta considerado durante la impartición del curso. En la bibliografía se recomienda el uso de lecturas complementarias e inglés.

Los criterios o elementos de una carta descriptiva son la presentación formal de la organización del proceso de aprendizaje de cada asignatura.

III. Instrumentación didáctica.

Después del análisis y la reflexión de los propósitos, objetivos, contenidos, y medios necesarios para propiciar el aprendizaje de los contenidos de la asignatura; es necesario desarrollar actividades específicas y detalladas orientadas a lograr el aprendizaje de los contenidos. Estas actividades constituyen la instrumentación didáctica de la carta descriptiva y el programa de asignatura.

1. Diseño Instruccional: El diseño instruccional es el desarrollo de un plan o sistema que promueve el logro de metas y objetivos educativos. El diseño instruccional toma como base teorías y modelos de las ciencias de la educación y lleva a la práctica estrategias de aprendizaje orientadas a lograr las metas y objetivos educativos planteados en la carta descriptiva y el programa de asignatura.

2. Estrategias de Aprendizaje: Las estrategias de aprendizaje planteadas en el diseño instruccional deben propiciar el aprendizaje de los conocimientos propuestos en los objetivos educativos, y a su vez fomentar el desarrollo de las habilidades y valores propuestos en el modelo educativo de la UACJ.

3. Actividades de Aprendizaje: La actividad de aprendizaje es la operacionalización de una o varias estrategias de aprendizaje orientadas a lograr el aprendizaje de un tema o contenido particular. Las actividades especifican detalladamente los elementos que participarán en la relación sujeto–objeto conocimiento, y la forma en que llevará a cabo dicha interacción.

La instrumentación didáctica es la organización de las experiencias de aprendizaje.

4. Criterios de Evaluación: De la misma forma en que la carta descriptiva y el programa de asignatura se incluyen los criterios de evaluación institucionales y del curso. Cada actividad de aprendizaje debe hacer explícitos los criterios de logro. El profesor o guía debe tener claro los indicadores de éxito de cada actividad propuesta.

Planeación de la **Actividad Docente**

Modelo Educativo UACJ



Modelo Educativo UACJ

I. Estructura del Modelo Educativo

El eje central del modelo educativo de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) es el aprendizaje del alumno y sus componentes generales son: el perfil del egresado, modelo pedagógico, proceso de aprendizaje, programas académicos flexibles, estrategias de aprendizaje, perfil docente y perfil del alumno.

Cuadro 1. Eje central del Modelo Educativo

Estructura del Modelo Educativo	Componentes del modelo educativo
Estructura centrada en el aprendizaje del alumno	Perfil del egresado. Modelo pedagógico. Proceso de aprendizaje. Programas académicos flexibles. Estrategias de aprendizaje. Perfil docente. Perfil del alumno.

Modelo Educativo UACJ

Es la definición del proceso de aprendizaje y la estructura académica de la institución para la formación integral de sus egresados.

Las principales interpretaciones del término Modelo son:

- Representación física de un objeto.
- Analogía material o abstracta de una situación o fenómeno, como arquetipo o teoría.
- Marco referencial.
- Modelo conceptual en el proceso de investigación.
- Construcción teórica, caracterizada por un nivel de abstracción.
- El modelo educativo de la UACJ es un conjunto de elementos o sistema cuyas partes están interrelacionadas entre si, en una totalidad.

Los Modelos Teóricos permiten:

- El establecimientos de hipótesis.
- El planteamiento de problemas en un conjunto ordenado.
- El abordaje de situaciones concretas y específicas.
- Validaciones empíricas.
- La construcción de una teoría.

Las características de los Modelos Teóricos:

- Conjunto de supuestos acerca de un objeto o sistema.
- Describen a un objeto o sistema, atribuyéndole una estructura interna, una composición o un mecanismo que explicará las propiedades de un objeto o sistema.

En el Modelo Educativo la educación y la docencia están interrelacionados.

- Docencia: una educación organizada, intencional y sistemática.
- Docencia: situaciones educativas en las que se realiza un proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Docencia: como sistema, proceso y producto.
- Propósito de la docencia: propiciar aprendizajes.

Modelo Educativo - Modelo Pedagógico - Modelo Académico

Modelo Académico: Niveles de organización académica:

1. Instituto.
2. Departamento.
 - 2.1 Coordinación de Docencia (Pregrado y Postgrado).
 - 2.2 Coordinación de Investigación.
 - 2.3 Coordinación de Extensión.

II. Perfil del egresado

La conformación del perfil del egresado en el modelo educativo UACJ, se sustenta en la definición genérica de los valores, habilidades y conocimientos que los egresados deberán desarrollar a lo largo de su formación integral educacional.

Cuadro 2. Definición genérica de los valores, habilidades y conocimientos del perfil del egresado de la UACJ

Valores	Habilidades	Conocimientos
Respeto. Honestidad. Responsabilidad. Actitud crítica. Compromiso social. Autodeterminación. Valores estéticos. Identidad cultural. Disciplina.	Pensamiento. Informativas. Autoadministración. Aplicación. Conocimiento. Deportivas. Comprensión de lenguas. Extranjeras. Uso de la tecnología.	Básicos. Profesionales. Humanísticos. Cultura global y local.



III. Modelo Pedagógico

La definición de los valores, habilidades y conocimientos en el perfil del egresado, determinó el modelo pedagógico, el cual expresa la forma en la que se opera el proceso de enseñanza – aprendizaje, el orden de las etapas, sus transiciones,

trayectorias, los contenidos y métodos de este proceso. El concepto de aprendizaje para este modelo pedagógico, se orienta hacia una educación a lo largo de la vida, es decir, un aprendizaje para toda la vida; basada en los pilares fundamentales de la educación: el aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser, aprender a emprender y aprender a vivir con los demás. Así como en las teorías del aprendizaje constructivista, cognoscitivista, aprendizaje significativo y el enfoque sociocultural, inteligencias múltiples, estilos de aprendizaje; además de procesos críticos, creativos y motivacionales.

Cuadro 3. Fundamentos del modelo pedagógico

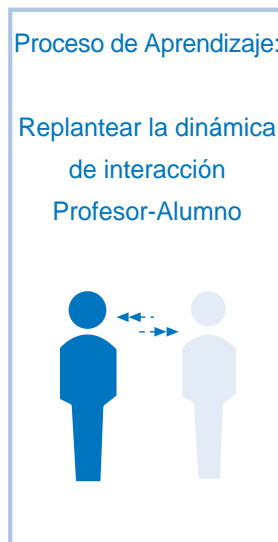
Proceso de enseñanza – aprendizaje	
Fundamentado en:	<ul style="list-style-type: none"> ● Una relación social de corresponsabilidad entre los actores del proceso de enseñanza – aprendizaje (profesor y estudiante). ● Roles estratégicos del profesor y el alumno. ● Una intervención pedagógico – didáctico del profesor a través de estrategias, técnicas y actividades de aprendizaje centradas en el alumno. ● Las teorías del aprendizaje cognoscitivo, constructivista, significativo, inteligencias múltiples, estilos de aprendizaje y procesos críticos, creativos y motivacionales. ● Evaluación integral del aprendizaje.

Modelo Pedagógico

Describe el proceso educativo centrado en el aprendizaje del alumno a través de las teorías constructivistas y cognoscitivistas.

Cuadro 4. Teorías del aprendizaje del modelo pedagógico

Teorías del aprendizaje	El alumno realiza
1. Teoría Constructivista. - Procesos activos en la construcción del conocimiento. Constructivismo: el sujeto interactúa con la realidad, construyendo su conocimiento y al mismo tiempo su mente. El conocimiento no es una copia de la realidad es una construcción.	
1.1 Teoría Cognocitivista - Se apropia o reconstruye saberes culturales.	
1.2 Aprendizaje Significativo - Un procesamiento activo de la información.	
1.2.1 Aprendizaje por descubrimiento - Incorpora nueva información a su estructura cognitiva.	
1.2.2 Teoría Sociocultural - Una transformación de la información.	
2. Estilos de Aprendizaje - Un desarrollo de los diversos estilos de aprendizaje.	
3. Inteligencias múltiples - Integración de los conocimientos.	
4. Procesos de Aprendizaje - Dominio de los aprendizajes.	
4.1 Críticos - Estrategias para ir más allá de lo comprendido, juzgado y creado.	
4.2 Creativos - Una integración con el medio ambiente para obtener algo nuevo y significativo.	
4.3 Motivacionales - Un seguimiento del dominio del aprendizaje.	



IV. El proceso de aprendizaje

4.1 Esquema del Proceso de Aprendizaje

En el contexto de la globalización y cambios vertiginosos en la producción del conocimiento y la cultura, la dinámica de interacción profesor - alumno se replantea. Así surge el cuestionamiento acerca de los actores del proceso: ¿realmente el estudiante aprende? Es importante reconocer que, así como nadie puede sustituir al estudiante en la construcción y generación de su aprendizaje, nada ni nadie puede sustituir la intervención pedagógica - didáctica del docente para que esa construcción se efectúe. Aún cuando sea

susceptible de procesos de intermediación o mediación del aprendizaje como los recursos y medios didácticos (bibliotecas, aulas, laboratorios, talleres, tecnologías de información aplicadas a la educación) para la transmisión, generación y construcción del conocimiento.

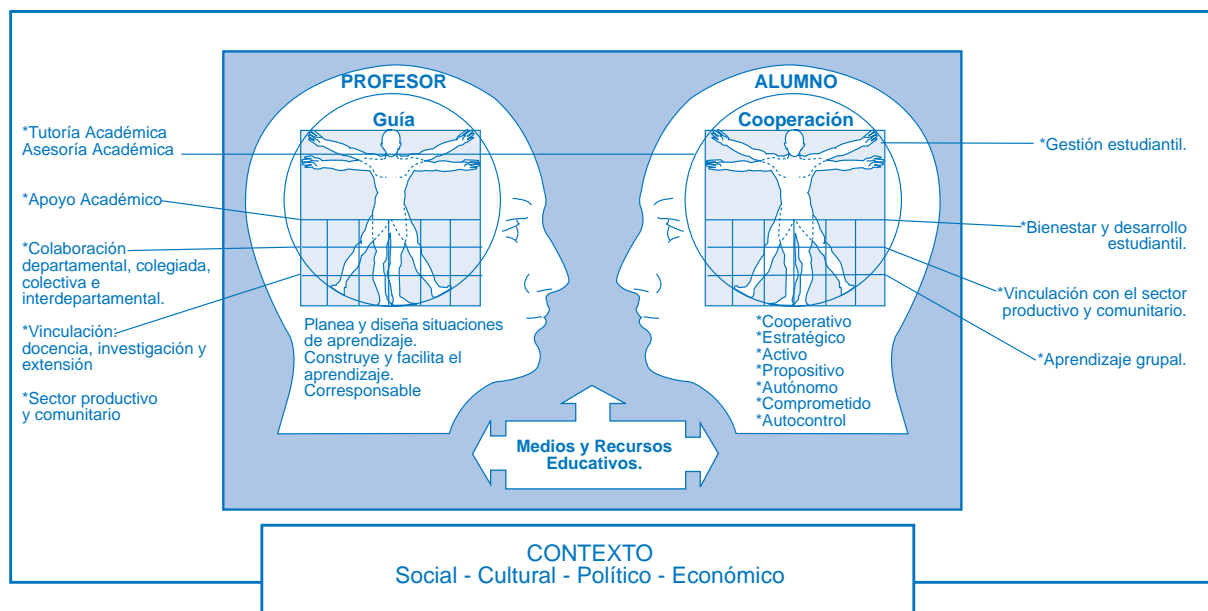
La función pedagógico - didáctica es irreductible aunque vaya más allá del



terreno áulico o a pesar de que se descentralice, se vuelva compleja o varíen sus dimensiones, como en la educación virtual.

La relación profesor - estudiante en el proceso de aprendizaje, se fundamenta en el papel de guía del docente y en la cooperación del estudiante. El esquema del proceso centrado en el aprendizaje, permite visualizar las dimensiones de la interacción de los componentes esenciales del modelo, basado primordialmente en la relación y la función docente en un contexto determinado:

Cuadro 5. Esquema del proceso de aprendizaje del modelo pedagógico:



El modelo de guía - cooperación es una relación de igualdad entre profesor-alumno y de una mutua colaboración.

La mediación de la relación profesor - estudiante, se realiza a través de los recursos y medios educativos. El sistema de asesoría académica interactúa con esta relación e interacciona apoyando a los grupos de aprendizaje.

El docente colabora en forma individual, colectiva y colegiada en la interacción departamental e interdepartamental; desempeña funciones de docencia, investigación, extensión, orientación, consejería, asesoría y tutoría. El mejoramiento del profesorado depende de un programa de apoyo académico para garantizar la calidad y competitividad en la formación integral, incluyendo el sistema de asesoría académica.

El estudiante se vincula con los sectores productivo y comunitario para complementar su formación y recibe apoyo para su desarrollo personal y gestión de sus talentos para incrementar su competitividad profesional.

4.2 Los roles profesor - alumno en el proceso de enseñanza - aprendizaje

El esquema del proceso de aprendizaje se constituye en una unidad básica de aprendizaje donde la relación profesor – estudiante se fundamenta en el papel de guía del docente y en la cooperación del estudiante, centrándose en el aprendizaje. Este esquema permite visualizar las dimensiones de la interacción de sus componentes esenciales en un contexto determinado:

Cuadro 6. Los roles a desempeñar en el proceso de aprendizaje

Profesores	Alumnos
<p>Guía. Planea y diseña situaciones de aprendizaje. Estratégico. Construye y facilita el aprendizaje. Es corresponsable con el alumno.</p>	<p>Cooperativo y corresponsable. Activo. Propositivo. Dirige su actividad por metas preestablecidas. -Autónomo Cometido. Posee autocontrol para planear, realizar, monitorear y modificar el curso de sus acciones de aprendizaje</p>

Cuadro 7. El proceso de aprendizaje en el modelo pedagógico

Enfoque del aprendizaje	Características de los elementos del modelo
<p>Proceso de aprendizaje Centrado en el alumno</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1 Estrategias de aprendizaje son: <ul style="list-style-type: none"> - Acciones para aprender. - Flexibles y sensitivas al contexto del aprendizaje. - Para el control afectivo o motivacional y para mejorar la adquisición, organización y recuperación del conocimiento. 2 Las estrategias esenciales son: <ul style="list-style-type: none"> - Solución de problemas como elemento central de la adquisición y manejo de la información y el desarrollo de habilidades de investigación. - Solución de problemas para las transferencias y aplicaciones del conocimiento. - Integración de los aspectos socioemocionales, psicomotrices y cognoscitivos del aprendizaje. - Adquisición de valores para el desarrollo personal y la competencia profesional. - Aprendizaje grupal e individual. 3 Técnicas didácticas. 4 Actividades de aprendizaje. 5 Evaluación integral del aprendizaje.

4.3 Evaluación integral del aprendizaje

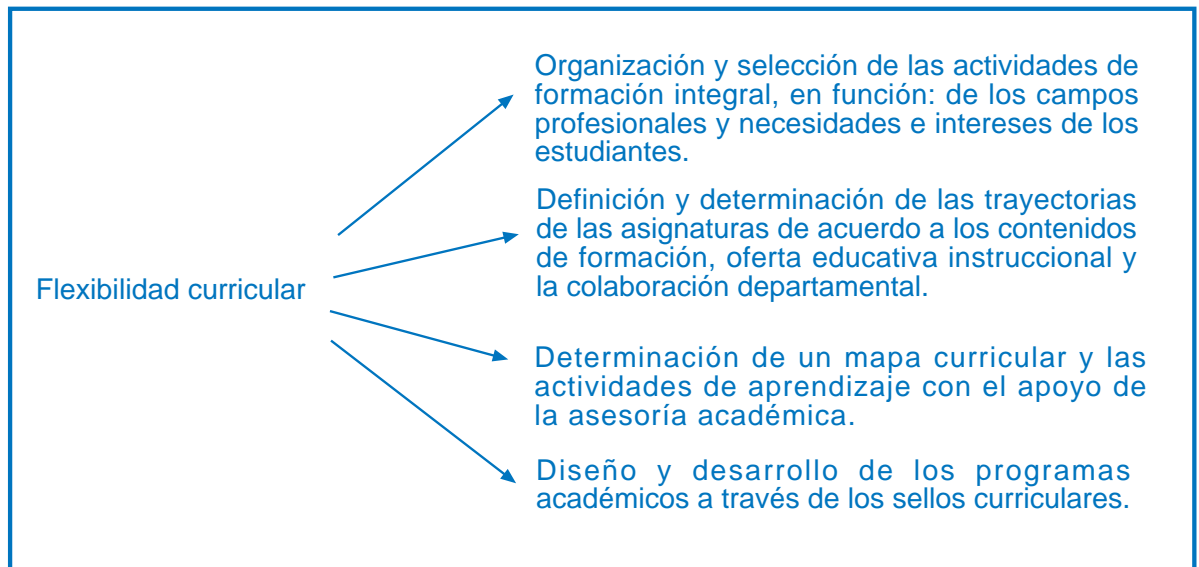
La evaluación integral retroalimenta el desempeño del estudiante en el logro del dominio de lo aprendido. Así mismo, es evaluado conforme a criterios de certificación y acreditación, verificando el momento en que ha logrado las especificaciones del perfil profesional. Es decir, que la formación integral contenga una clara definición de las unidades de competencia, formadas por los conocimientos, las habilidades, las destrezas, las actitudes y valores que permiten un desempeño profesional productivo y de la calidad esperada.

V. Programas académicos flexibles (operación del modelo educativo)

Las características distintivas de los programas académicos de currículum flexible es la organización y selección de las actividades de aprendizaje de la formación integral, en función de los requisitos del área del conocimiento, de los campos profesionales y de las necesidades del estudiante, con el apoyo del sistema de asesoría académica.

La estructura de los programas académicos en el modelo educativo poseen las siguientes características de la flexibilidad curricular:

Cuadro 8. Características de la flexibilidad curricular



Componentes de la flexibilidad curricular en los programas académicos

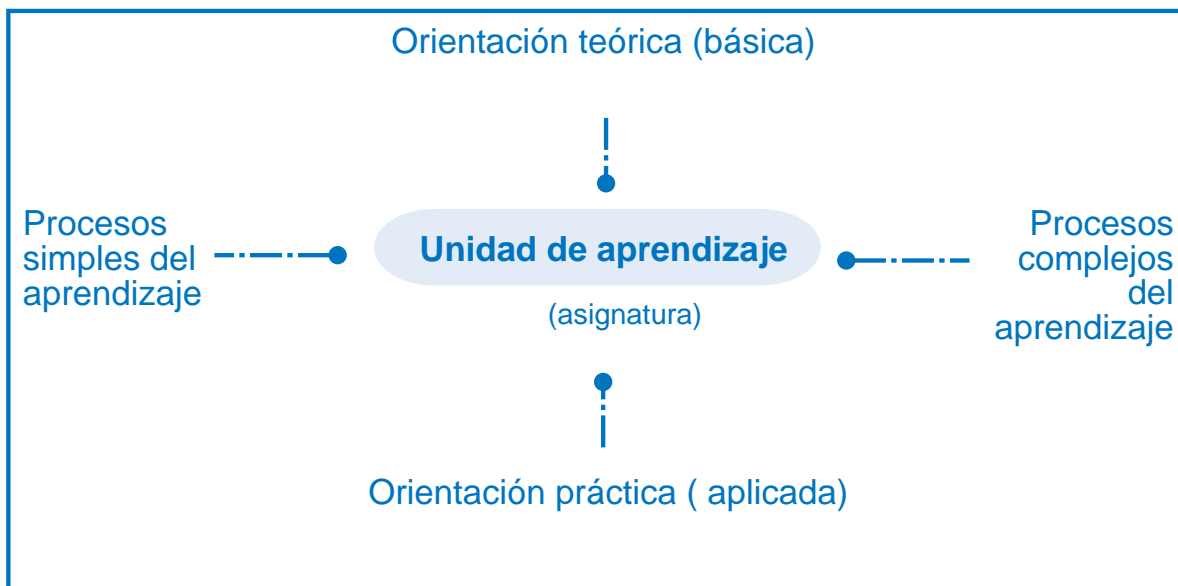
Flexibilidad Curricular:

1. Sistema de créditos.
2. Niveles formativos.
3. Ejes formativos.
4. Áreas del conocimiento de la formación integral.
5. Sistema de asesoría académica.

Modalidades de las unidades de aprendizaje para la operación de los procesos de aprendizaje

La unidad de aprendizaje especifica los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores requeridos por los programas académicos y se presentan bajo distintas modalidades para su operación:

Cuadro 9. Caracterización de la unidad de aprendizaje



Modalidades de la unidad de aprendizaje

Unidad de aprendizaje	Valor en unidad de crédito x hora x semana
1. Curso.	2
2. Seminario.	2
3. Laboratorio.	1
4. Taller.	1
5. Clínicas.	1
6. Prácticas Profesionales.	1

Sistema de créditos en las unidades de aprendizaje

Los créditos son valores numéricos que se otorgan a las modalidades de aprendizaje en función de la organización curricular, tomando en cuenta la caracterización de las modalidades de los créditos, el tiempo que se necesita para lograr los objetivos, los niveles y ejes formativos. Se sugiere que los programas académicos a nivel de pregrado, contengan una carga de 320 a 340 créditos.

La unidad de crédito para el trabajo de las asignaturas de orientación teórica (básica), es de dos créditos por una hora de trabajo durante 15 semanas. La "unidad de crédito para el trabajo de orientación práctica (aplicación), es de un crédito por una hora de trabajo por 15 semanas. Los tipos de créditos que contienen los programas académicos del modelo educativo son:

Cuadro 10. Tipos de créditos

Créditos	Obligatorios. Obligatorios institucionales, "sello". Electivos. Optativos. Vinculación con el sector productivo y comunitario.
-----------------	--

Definición de los tipos de créditos en el modelo pedagógico:

Créditos Obligatorios. Le proporcionan al estudiante la formación básica de los conocimientos, las habilidades y/o las destrezas, y actitudes que le preparan para el ejercicio profesional. Se sugiere una la carga máxima del 70% de plan curricular del programa académico correspondiente.

Créditos obligatorios institucionales, “sello”. Le imprimen a la formación del estudiante las características distintivas en su desempeño profesional. El porcentaje de estos créditos se incluyen en el 70 por ciento de los créditos obligatorios.

Créditos Electivos. Son referidos a una formación de especialización terminal, preparando al estudiante para una especialidad en campo de la profesión elegida. La carga de créditos sugerida es del 10 por ciento.

Créditos Optativos. Brindan una formación básica, específica y/o general para el autodesarrollo del estudiante, preparándolo para el ejercicio de su profesión. La selección de estos, puede realizarse independientemente del nivel formativo (principiante, intermedio y avanzado) al que pertenezcan en los programas académicos ofertados por la UACJ. El porcentaje para estas modalidades de aprendizaje es de un 10 por ciento del programa académico específico.

Créditos de Vinculación. Son asignados a la prácticas profesionales vinculadas al sector productivo y al campo social comunitario. Tales como estancias, residencias, etc., con una carga del 5 por ciento.

Créditos de Titulación. Es la valoración en créditos a las diversas formas de titulación institucionales, clasificadas en dos categorías: intracurriculares y extracurriculares. La carga de créditos que se propone para la titulación es de un 5 por ciento del programa académico.

Niveles, ejes, campos y áreas formativas

La integración de los elementos que estructuran el modelo pedagógico para el diseño y la operación de los programas académicos son:

Cuadro 11. Niveles, ejes, campos y áreas formativas

Niveles	Ejes	Campos	Áreas
Principiante. Intermedio. Avanzado.	Simbólico. Heurístico. Técnico. Crítico. Autodesarrollo.	Científico básico. Profesional. especializado. General de autodesarrollo.	Dominio disciplinario. Interdisciplinariedad. Transdisciplinariedad. Formación integral. Formación básica. Formación humanística.

Sistema de tutoría académica

La tutoría y la asesoría son partes esenciales del sistema de tutoría académica en el modelo pedagógico de la UACJ. Así la docencia orientada al desarrollo y formación integral de los alumnos, se complementa con el sistema tutorial.

La tutoría

La idea fundamental de la tutoría académica en la UACJ, es la de una relación interpersonal basada en la guía-cooperación, donde el académico y alumno interactúan, a fin de propiciar la creatividad, generar y recrear el conocimiento, estimular las potencialidades de los estudiantes en el proceso de formación universitaria; con énfasis en los productos de aprendizaje.

La tutoría en el aprendizaje universitario de pregrado, se orienta al desarrollo de habilidades básicas de investigación. Entre otras, las funciones principales de los tutores en el modelo educativo para el nivel del pregrado son:

- a) Guiar, motivar y reforzar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- b) Imprimir una actitud crítica y creativa en los alumnos que les permita realizar una evaluación de los conocimientos adquiridos.
- c) Propiciar la independencia y el autocontrol en la ejecución de los procesos de aprendizaje.
- d) Emplear las características personales de los profesores como fuente de influencia para la adquisición de valores de los alumnos.
- e) Formalizar un compromiso con el alumno por medio de una alianza académica estratégica de guía-cooperación, para el logro de los objetivos educacionales.
- f) Enlazar la trayectoria educativa del estudiante y la institución.

Tutoría y Asesoría académicas como promotores del desarrollo integral de los alumnos y alumnas.

Las funciones de la tutoría en el posgrado sobre todo a nivel doctoral, además de las funciones anteriores del asesor son:

- a) Formalizar el compromiso del estudiante con el tutor del desarrollo de actividades de aprendizaje y/o de la realización de un proyecto de investigación, en el que hay un interés común, como es la realización de una tesis para la obtención del grado académico.
- b) Fomentar la investigación como principal actividad de aprendizaje y de formación.

Las funciones específicas de la tutoría y la asesoría se describen en los siguientes cuadros:

Cuadro 12. Apoyo al desarrollo y formación integral de los alumnos:

Funciones de la tutoría	Funciones
Enfoque tutorial	Orientación y seguimiento a la formación integral. Apoyo a los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje de los alumnos. Impulso al desarrollo de la capacidad crítica y creadora. Fomento al alto rendimiento académico. Perfecciona el desarrollo social y personal.

Cuadro 13. Funciones y tipos de la asesoría académica

Tipos de asesoría		Función
1.	Asesoría académica.	Orientada al apoyo académico en las unidades de aprendizaje, se realiza por medio de consultas al profesor especialista en temas de su dominio disciplinar. Ocurre a solicitud del alumno y es poco estructurada.
2.	Dirección de tesis.	Dirigida al apoyo teórico – metodológico para la elaboración de una tesis de pregrado o postgrado. Propicia la creatividad, la generación y recreación del conocimiento. Estimula las potencialidades de los estudiantes para la investigación científica.
3.	Asesoría de proyectos de servicio social.	Guía y apoyo metodológico para el desarrollo de proyectos de servicio social.

VI. Estrategias de aprendizaje

La operación del proceso de enseñanza - aprendizaje contiene tres elementos esenciales: el docente, el alumno y los apoyos didácticos. El proceso de educativo requiere del profesor, de una instrumentación didáctica de la carta descriptiva y del programa de estudios o syllabus de la unidad de aprendizaje o asignatura. La instrumentación precisa los propósitos, objetivos, contenidos y medios para alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos, ésta contiene al diseño instruccional, las estrategias y actividades de aprendizaje, además de los criterios de evaluación del aprendizaje.

Instrumentación didáctica Componentes

Orientada al logro de los objetivos de aprendizaje:

1. Diseño instruccional.
2. Estrategias de aprendizaje.
3. Actividades de aprendizaje.
4. Criterios de evaluación del aprendizaje.

El modelo curricular de los programas académicos de la UACJ es flexible y propicia una formación integral de los alumnos, apoyada en los pilares fundamentales de la educación y en un aprendizaje para toda la vida: el aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y el aprender a vivir juntos . Todo ello, explicitado en la instrumentación didáctica de las cartas descriptivas y de los programas de estudio o syllabus acordes al perfil del egresado.

Las estrategias de aprendizaje son los procedimientos diseñados por el profesor, facilitadas a través de técnicas didácticas, con el propósito de lograr los objetivos de aprendizaje propuestos en la carta descriptiva, programa de estudios o syllabus de la asignatura o unidad de aprendizaje.

Las estrategias de aprendizaje propician el logro de los objetivos educativos para cada unidad de aprendizaje

Cuadro 14. Estrategias generales de aprendizaje del modelo pedagógico

Ejes principales de las estrategias	Estrategias
<ul style="list-style-type: none"> -Contacto con la realidad. -Proceso de pensamiento. -Interacción humana. -Enriquecimiento de experiencias. -Uso de la información. 	<ul style="list-style-type: none"> ·Contacto con la realidad. ·Procesos de pensamiento. ·Enriquecimiento de experiencias. ·Interacción humana. ·Uso de la información. ·Aproximación empírica a la realidad. ·Búsqueda, organización y recuperación de información. ·Comunicación horizontal. ·Descubrimiento. ·Ejecución - ejercitación. ·Elección - decisión. ·Evaluación. ·Experimentación. ·Extrapolación y transferencia. ·Internalización. ·Investigación. ·Metacognitivas. ·Planeación, previsión y anticipación. ·Problematización. ·Procesos de pensamiento lógico y crítico. ·Procesos de pensamiento creativo divergente y lateral. ·Procesamiento, apropiación – construcción. ·Sensibilización. ·Significación y generalización. ·Trabajo colaborativo. ·Solución de problemas. ·Aproximación empírica a la realidad.

Las estrategias de aprendizaje se seleccionan a partir de los objetivos de aprendizaje.

En la aplicación de una estrategia de aprendizaje, se deberá tomar en cuenta que ésta, determina procesos completos de formación o el contenido general de una asignatura; se relaciona con técnicas y tácticas, como con las actividades de aprendizaje.

Cuadro 15. Estrategias, técnicas, tácticas y actividades de aprendizaje

1. Estrategias	2. Técnicas y tácticas	3. Actividades
<p>Procedimientos para el desarrollo de acciones, apoyadas en técnicas didácticas. A fin de propiciar el logro de los objetivos de aprendizaje.</p>	<p>Facilitan el aprendizaje que se pretende lograr con las estrategias.</p>	<p>Acciones específicas, flexibles y sensibles al contexto y a los ambientes de aprendizaje; están determinadas por las técnicas y tácticas para facilitar la aplicación de las mismas.</p>

Ejemplo: Aplicación de estrategia de aprendizaje

Estrategia: Uso de información.

Técnica y táctica: Análisis comparativo.

Actividades: Búsqueda y análisis de información.

Las estrategias de aprendizaje se seleccionan a partir de las teorías del aprendizaje.



VII. Perfil docente

7.1 Finalidades

La misión primordial de docente en el modelo educativo de la UACJ es:

a) Facilitar el aprendizaje para lograr la formación integral de los alumnos, conformada en el perfil del egresado; por medio de los componentes estructurales del modelo:

1. Perfil del egresado.
2. Modelo pedagógico.
3. Proceso de aprendizaje.
4. Programas académicos flexibles.
5. Estrategias de aprendizaje.
6. Perfil del docente.
7. Perfil de alumno.

b) Participar en procesos de generación, aplicación y difusión del conocimiento, que coadyuven al desarrollo de la ciencia, la tecnología y las humanidades;

c) Colaborar en la gestión universitaria para crear la estructura académica requerida para el modelo educativo institucional.

7.2 Funciones

Las funciones son: docencia, tutoría, investigación, extensión, desarrollo académico.

7.3 Dimensiones

El docente es responsable de la operación del modelo educativo de la UACJ y de la calidad de la formación de los alumno en las áreas de su competencia.

7.4 Requerimientos

Los requerimientos indispensables para ser docente en la UACJ:

1. Escolaridad: maestría en el campo donde ejerce la docencia o doctorado si se desempeña como profesor del postgrado.

2. Lengua extranjera: Ingles, 550 puntos del examen del TOEFL o el equivalente en otro idioma, acorde a los requerimientos de la disciplina.

3. Experiencia: preferentemente con 3 años de experiencia en la docencia, con al menos un artículo publicado en revista arbitrada y en la práctica profesional al menos 2 años de experiencia.

4. Conocimientos: dominio en las asignaturas a impartir, con estudios actualización en la disciplina base de sus materias, más una cultura global y local.

5. Habilidades:

- Aptitud por la interacción humana con grupos.
- Dominio de estrategias, técnicas, tácticas y actividades de aprendizaje.
- Habilidad inquisitiva y de investigación para generar y recrear el conocimiento.
- Aptitud para vincular el conocimiento con su aplicación práctica.

- Capacidad para aprender y actualizarse constantemente en forma autodidáctica.
- Habilidad par localizar y usar los recursos informativos.
- Capacidad administrativa para diseño curricular, elaboración de programas de estudio o syllabus, cartas descriptivas e instrumentos de evaluación integral del aprendizaje.
- Planeación y administración de grupos, tiempo y tareas de aprendizaje.
- Diseño de programas, materiales y manejo de estrategias educativas.
- Aptitud de comunicación educativa: oral, escrita y corporal.
- Aplicación, transmisión y transferencias del conocimiento.
- Pensamiento crítico y creativo.
- Capacidad de autoadministración.
- Dominio del uso de tecnologías de la información aplicadas a la educación.
- Así como tener el resto de las habilidades que señala el perfil de egreso UACJ.



6.Valores: El profesor deberá ser una persona respetuosa, honesta, responsable, con actitud crítica, compromiso social, autodeterminada y con valores estéticos.

VIII. Perfil del alumno

Perfil del alumno en el modelo educativo de la UACJ

Modelo educativo	El alumno
Énfasis en el proceso de Aprendizaje	<p>Activo. Propositivo. Estratégico. Dirige su actividad por metas preestablecidas. Autocontrolado para planear, realizar, monitorear y modificar el curso de sus acciones de aprendizaje. Aplica estrategias de aprendizaje. Desarrolla acciones para aprender, Flexible, sensitivo al contexto y ambientes de aprendizaje. Ejerce un control afectivo o motivacional para el mejorar la adquisición, organización y recuperación del conocimiento. Soluciona problemas como elemento central de la adquisición y manejo de la información y el desarrollo de habilidades de investigación. Soluciona problemas para las transferencias y aplicaciones del conocimiento. Integra los aspectos socioemocionales, psicomotrices y cognoscitivos del aprendizaje. Adquiere valores para el desarrollo personal, social y de para la competencia profesional. Aprende individual y grupalmente. Aprende pensando. Aprende colaborando. Aprende haciendo. Aprende a aprender. Aprende a ser. Aprende durante y para toda la vida.</p>

El alumno es estratégico, autocontrolado, integral y aprende para toda la vida.

Planeación de la **Actividad Docente**

Cartas Descriptivas



" Criterios Básicos para la Elaboración de Cartas Descriptivas "

Materiales Para la Organización de la Actividad Docente

Presentación

Dentro de las actividades previstas dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, el docente deberá de ser participe de la elaboración de las cartas descriptivas, como parte de un documento base en la impartición de las asignaturas.

La carta descriptiva es, un instrumento de planeación educativa, destinado a promover el análisis y reflexión de los propósitos, objetivos, contenidos, medios y actividades necesarios para propiciar el aprendizaje. Además, este documento aspira a que docentes y estudiantes aprecien y valoren la contribución de cada unidad de aprendizaje en la formación académica y profesional.

Con lo anterior podemos darnos cuenta de la importancia de este documento para la vida académica de esta institución, los actores y agentes académicos que en ella participan y se incorporan a la elaboración y redacción de una carta descriptiva. Así, las características, propósitos, método y estrategias, antecedentes, condiciones de operación, los contenidos y tiempos estimados, entre otros, son resultado y consecuencia de una discusión académica. Porque, se pretende que este tipo de materiales didácticos de apoyo a la organización de las actividades del docente, sean una guía práctica para la incorporación de saberes dentro de un ámbito de discusión colectiva dentro de las academias, jefaturas y coordinaciones de programa. Es decir, lo que pretende este manual, es homologar e institucionalizar las cartas descriptivas, aportando un formato estándar de este documento. Dejando a las academias la discusión exclusiva y normativa de los contenidos y la actualización de los mismos cuando se considere pertinente. De esta manera se proporciona a las academias y sus actores un instrumento más que facilite elaboración de las cartas descriptivas.

El modelo que se presenta en este documento intenta mantener el rigor metodológico y la solidez de los principios del proceso enseñanza -aprendizaje, pero sin perder de vista la necesidad de ofrecer una alternativa viable y operativa.

Criterios Básicos

Las secciones o partes que se presentan a continuación son de manera detallada los criterios básicos para la elaboración de las cartas descriptivas que sugiere el modelo educativo y los cuales se encargara de promover y difundir en todas las academias de la universidad. Se contemplaron doce partes o secciones, intentando integrar todas aquella categorías, definiciones y criterios necesarios para la realización de una carta descriptiva. No se pretende en este paquete didáctico profundizar los criterios a nivel conceptual, se trata de trabajar el material a un nivel instrumental, ya que las discusiones de corte académico se deben desarrollar en las academias.

El análisis deberá partir del conocimiento de los perfiles y objetivos del programa académico, de la comprensión de los ejes formativos que lo integran y de las metas de cada nivel; continua con una revisión de los objetivos de asignaturas de cada área del conocimiento contrastándolos con el estado

La carta descriptiva es, un instrumento de planeación educativa, destinado a promover el análisis y reflexión de los propósitos, objetivos, contenidos, medios y actividades necesarios para propiciar el aprendizaje.

del arte en esa disciplina, para concluir en la elaboración de las cartas descriptivas que pormenorizan las consecuencias de apropiación y construcción del conocimiento, la progresión de las habilidades y la consolidación de actitudes y valores.

I. Identificadores de la asignatura

Materia:

Se refiere al nombre completo de la asignatura o unidad de aprendizaje. Se recomienda sea claro y a la vez amplio, de tal manera que la actualización de contenidos, cuando no afecte la esencia de la asignatura, permita conservar el nombre tal y como aparece en el mapa curricular de la licenciatura.

Clave:

Son los datos alfanuméricos que corresponden al registro de la asignatura en control escolar, estos datos permitirán ubicar al departamento del que depende la asignatura, así como la complejidad de la misma y el nivel donde puede impartirse.

Créditos:

Número de horas de dedicación por semana requerido por el alumno para el óptimo aprovechamiento de cada asignatura (unidad de aprendizaje). Los créditos de cada asignatura se encuentran asignados en el mapa curricular de la licenciatura, y se calculan de la siguiente manera:

Para las asignaturas de tipo curso se calculan los créditos multiplicando por dos en número de horas aula, ya que requieren de horas extra-clase, los laboratorios y los talleres se asigna un crédito por cada hora en el aula, en el caso de los seminarios cuya actividad predominante es la búsqueda, crítica y organización de la información, puede requerir en el caso de una asignatura de ocho créditos de solo dos horas semanales en el aula y seis de trabajo independiente.

Tipo:

Se refiere a la clasificación que permite identificar la estrategia de aprendizaje dominante.

a)Curso. Asignaturas de corte teórico orientadas al conocimiento y comprensión de los conceptos, metodología, principios y paradigmas de un campo específico del conocimiento.

b)Taller. Asignaturas de tipo práctico que requieren ejecución, destrezas y manejo de herramientas y/o equipos especializados.

c)Seminario. Asignaturas donde la actividad dominante es la investigación, la sistematización u la elaboración de informes y/o reportes técnicos.

d)Laboratorio. Asignaturas de tipo práctico que requieren de material e instrumental especializado. La actividad predominante es la experimentación y la valoración del impacto de diversas variables en el resultado. Los procesos pueden ser de corte inductivo (de los hechos a la teoría) o deductivos (verificación de la teoría en los hechos).

La ubicación de la asignatura se genera automáticamente al ingresar la clave de la materia tomando la información de la base de datos de la universidad. No es necesario capturar los datos aquí mencionados.

e)Clínicas y prácticas profesionales. Asignatura que requiere que el alumno realice tareas en condiciones reales, la actividad predominante es la transferencia del conocimiento y la aplicación de destrezas y habilidades (generalmente estas se realizan fuera de las aulas, incluso fuera de la institución).

Carácter:

Se refiere a la obligatoriedad de los créditos de una unidad de aprendizaje con relación a los planes de estudio específicos. El carácter de cada asignatura aparece dentro del mapa curricular de la licenciatura.

Los créditos pueden ser obligatorios profesionales cuando corresponden a asignaturas consideradas como indispensables para la formación profesional (de acuerdo a los estándares nacionales), obligatorios institucionales (conocidas como asignaturas sello) integradas por asignaturas que contribuyen el perfil académico; electivos; son créditos que pueden ser cubiertos seleccionando asignaturas que profundicen, enfatizan o refuercen el perfil profesional; optativos universales, son créditos puestos a disposición del estudiante para que fortalezca libremente su perfil académico profesional.

Los identificadores de la asignatura aparecen en el diseño curricular del programa académico en que se encuentra inserta la materia.

Ejes formativos:

Son elementos de análisis del plan de estudios que permiten revisar y diseñar un currículum equilibrado, contemplando al alumno en forma integral, y no solo como un futuro profesional. Dentro del mapa curricular de cada licenciatura se incluyen los ejes formativos a los que obedece cada asignatura.

Eje Heurístico. Se integra con las asignaturas que proporcionan la formación metodológica y se orientan al desarrollo de habilidades para la investigación.

Eje Simbólico. Son el conjunto de asignaturas cuya encomienda es proporcionar los fundamentos teóricos para las disciplinas en las que se apoya la profesión.

Eje Técnico. Son el grupo de asignaturas que proporcionan herramientas y desarrollan destrezas y habilidades de ejecución.

Eje Crítico. Son todas las asignaturas que sin estar directamente asociadas a la profesión, contribuyen a la construcción de referentes y a la formación de los criterios valorativos y de ejecución.

Eje de Autodesarrollo.- Son las asignaturas que proporcionan el desarrollo de la persona atendiendo a las motivaciones e intereses de la persona en formación.

II. Ubicación

Es un plano para representar visualmente el enlace de la asignatura con otras unidades curriculares dentro del programa o plan de estudios. El propósito de esta sección es reiterar que la unidades de aprendizaje deben mantener una coordinación horizontal y vertical para potenciar su aprovechamiento.

La ubicación de la asignatura se genera automáticamente al ingresar la clave de la materia tomando la información de la base de datos de la universidad. No es necesario capturar los datos aquí mencionados.

Antecedentes. Requieren anotar la clave alfanumérica de las asignaturas

que son requisito obligatorio de la asignatura que se esta describiendo.
Clave. Requiere el registro del mismo dato que aparece en la sección de identificadores.

Correquisitos. Aquí se anotan las claves de las asignaturas que se recomienda cursar de manera simultánea con la asignatura descrita.

Consecuente.- Son las claves de las asignaturas que tienen como requisito obligatorio la materia descrita en esta carta.

III. Antecedentes

Como antecedentes, se explicitan los conocimientos, habilidades y actitudes que los alumnos deben poseer al inicio de la asignatura.

Se refiere al registro específico de conocimientos, habilidades, actitudes y valores con los que debe llegar el estudiante que cursará la asignatura.
Conocimiento: Se refiere esencialmente a los dominios teórico-conceptual, técnico-metodológico y a las aplicaciones que debe de ser capaz de operacionalizar el estudiante.

Habilidades: Se refiere a las destrezas motoras y habilidades intelectuales en las que el alumno debe de poseer un buen desarrollo para interactuar y apropiarse de los contenidos de la asignatura.

Actitudes y valores: Son las tendencias del comportamiento que deben manifestarse en el curso. (precisión, pulcritud, iniciativa, responsabilidad, etc.) para consolidarse o como plataforma para integrarlas con valores y actitudes más complejos.

IV. Propósito

No se refiere al objetivo que debe de ser alcanzado por el alumno, sino al fin que justifica la inclusión de esa asignatura en los planes de estudio.

Ejemplo: Aportar los criterios metodológicos y las técnicas para la presentación escrita de reportes técnicos e informes en su actividad académica y/o profesional.

V. Objetivos

Los objetivos servirán como criterios de logro para los resultados del aprendizaje de los alumnos.

Este rubro expresa los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se pretende que los alumnos desarrollen durante el curso.
Conocimientos: Información específica que obtendrá el alumno en el curso, taller, etc.

Habilidades: Competencias de índole motora o intelectual que desarrollará.
Actitudes y valores: Comportamientos que serán estimulados y recompensados en el curso.

Problemas que puede solucionar: Valor unitario de la asignatura, debe reflejar el beneficio directo de este curso y no necesariamente o exclusivamente su vinculación con otro curso.

Ejemplo: Trazar planos en diversas escalas con precisión y pulcritud.

VI. Condiciones de operación

Los procesos educativos son hechos concretos, no se realizan en el vacío, si bien el hombre tiene la capacidad de aprender en casi cualquier ambiente y situación, también es oportuno reconocer que existen condiciones que lo optimizan, ello no significa que el proceso debe idealizarse, por el contrario, implica un reconocimiento de las condiciones y limitaciones reales, sin renunciar a lo deseable. Por ello es de gran utilidad detallar las condiciones materiales y organizacionales que propician un desempeño y aprendizaje óptimo del

objeto del estudio de una asignatura en particular.

Espacio: Se debe enunciar y/o describir el tipo de espacio requerido en función de las actividades de aprendizaje que realizará el estudiante.

Población: Se refiere al número de alumnos que deben integrar el grupo de aprendizaje.

Mobiliario: Cada actividad de aprendizaje requiere de mobiliario específico, en ocasiones dentro de una misma asignatura se requieren para la actividad individual o colectiva mobiliario con características diferentes a las de otras asignaturas.

Material educativo de uso frecuente: La adquisición y disponibilidad de los recursos didácticos de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje requieren de planeación, ello hace indispensable que para cada asignatura se encuentren claramente especificados.

Condiciones especiales: Algunas asignaturas requieren de condiciones especiales tales como convenios con las empresas, dependencias e instituciones donde se realizarán prácticas o visitas, transporte para estancias y viajes de estudio, etc.

VII. Contenidos y tiempos estimados

En esta sección deben enlistarse los contenidos de aprendizaje, sean estos: temas, actividades o productos, detallando el tiempo total (en horas) programado para esta actividad o tema.

VIII. Metodología y estrategias didácticas

Se refiere a los procedimientos y actividades seleccionadas y aplicadas para asegurar el aprendizaje.

Metodología institucional:

Con el propósito de garantizar la formación académica y algunos de los rasgos del perfil de egreso se propone que en todas las asignaturas se realicen de manera sistemática trabajos académicos como ensayos, monografías, y trabajos de investigación, consultando fuentes bibliográficas, hemerográficas y acervos electrónicos, las fuentes deberán incluir textos en lengua inglesa para fortalecer el aprendizaje y dominio de dicha lengua.

Metodología recomendada para el curso:

La academia debe seleccionar de manera colegiada las estrategias de aprendizaje consideradas como más relevantes para que el maestro y el alumno logren aprendizajes significativos. Como referencia se tomarán las estrategias propuestas en Modelo Educativo de la UACJ Visión 2020.

Estrategias propuestas en el Modelo Educativo de la UACJ:

a) Aproximación empírica a la realidad. Evita el aislamiento y los excesos teóricos mediante el contacto directo con las condiciones, problemas y actividades del mundo no escolar. Incrementa la conciencia social y constituye el andamiaje de ida y vuelta entre teoría y realidad.

Las estrategias de aprendizaje deberán ser congruentes y facilitar el logro de cada uno de los contenidos señalados en la carta descriptiva

b) Búsqueda, organización y recuperación de información. Faculta a los alumnos para la localización, sistematización, reconocimiento, evocación y uso de la información y el conocimiento disponible.

c) Comunicación horizontal. Posibilita el desarrollo humano, dignifica a la persona y enriquece el aprendizaje a través las alternativas y visiones diversas.

d) Descubrimiento. Incita el deseo de aprender, detona los procesos de pensamiento, incrementa la autoestima y crea el puente hacia el aprendizaje independiente y autodirigido.

e) Ejecución - ejercitación. Vincula la práctica con la teoría, permite consolidar aprendizaje asociados a destrezas, procedimientos, uso de técnicas, equipos, instrumental especializado y herramientas.

f) Elección, decisión. Estimulan el análisis, la reflexión y son un buen camino para desarrollar la práctica responsable de la libertad.

g) Evaluación. Provee los criterios para el mejoramiento, ajuste y corrección de procesos, productos, acciones y decisiones.

h) Experimentación. Posibilita el análisis de causas y condiciones; la comprobación, recreación y crítica del conocimiento existente; y la generación de nuevo conocimiento.

i) Extrapolación y transferencia. Propician que los aprendizajes pasen del discurso a los hechos, permeando otros campos de acción y de conocimiento hasta convertirse en un bien de uso que mejore que mejore la actividad profesional y la vida cotidiana.

j) Internacionalización. Incrementa las vías, fuentes y códigos de aprendizaje, mejora la tolerancia y comprensión de otros hombres y culturas, expande las alternativas de análisis, crítica y solución de problemas.

k) Investigación. Promueve la comprensión y uso de metodologías para la generación y aplicación del conocimiento; desarrollan la objetividad y racionalidad, así como las capacidades para comprender, explicar, predecir y promover la transformación de la realidad.

l) Metacognitivas. Facultan al educando a encontrar la racionalidad o deficiencia de sus procesos mentales, afectivos y operacionales. Son indispensables para el aprendizaje autodirigido.

m) Planeación, previsión, anticipación. Estimulan el uso de visiones de corto, mediano y largo plazo, que le permitan establecer metas de desarrollo, considerando las condiciones, costos, riesgos y consecuencias. Desarrollan autonomía, compromiso y autogestión.

n) Problematización. Posibilita la revisión de porciones de la realidad en tres ejes: el de las causas; el de los hechos y condiciones; y el de las alternativas de solución. Impulsa las actividades críticas y propositivas. Permite la interacción multi e interdisciplinaria.

o) Procesos de pensamiento lógico y crítico. Dan sustento a la racionalidad, expanden las posibilidades de análisis, síntesis y comprensión tanto de la teoría

como de la realidad, mediante procesos analógicos, deductivos, inferenciales, deductivos y dialécticos. Posibilitan la conceptualización, clasificación, jerarquización, priorización y la construcción de juicios y conclusiones fundamentadas, así como el descubrimiento de inconsistencias, contradicciones, limitaciones, falacias y sofismas.

p) Procesos de pensamiento creativo divergente y lateral. Incitan el uso de la intuición y la imaginación para promover la revisión, adaptación, y creación innovativa de ideas, interpretaciones, representaciones, procesos, prácticas, tecnologías, formas de organización, objetos y productos.

q) Procesamiento, apropiación – construcción. Proporcionan orientación y tácticas para el análisis de textos, códigos, lenguajes y tecnologías, a fin de que el alumno pueda incorporar de forma racional y funcional nuevos contenidos de aprendizaje.

r) Sensibilización. Estimula en el alumno los procesos afectivos y volitivos en relación con el aprendizaje, el compromiso social de los profesionistas y con procesos de desarrollo personal, grupal y social.

s) Significación y generalización. Facultan al educando a buscar, descubrir y comprender secuencias, relaciones, constantes, principios, leyes y teorías. Integran los procesos de pensamiento lógico y crítico con los de procesamiento, apropiación - construcción y de aproximación empírica a la realidad.

t) Trabajo colaborativo. Incrementa la solidaridad, la tolerancia, el respeto, la capacidad argumentativa; la apertura a nuevas ideas, procedimientos y formas de entender la realidad; multiplican las alternativas y rutas para abordar, estudiar y resolver problemas.

IX. Criterios de evaluación y acreditación

Todas las asignaturas según nuestra legislación demandan de una asistencia mínima del estudiante para tener derecho a la evaluación ordinaria. Es importante que la academia establezca si esta asignatura puede ser acreditada en curso de verano o mediante la presentación de un examen a título.

Evaluación del curso:

Para la asignación de valores y ponderación de las diversas actividades de aprendizaje, debe recordarse que existe un reglamento para la evaluación integral del pregrado (licenciatura) y que fue suprimido el examen extraordinario.

X. Bibliografía

La bibliografía contendrá los datos de identificación de la obra incluyendo; nombre del autor, título de la obra, subtítulo -si lo tiene- , editorial, lugar y fecha de publicación, número de edición (excepto si es la primera) y la cantidad total de páginas de la obra.

Además es importante incluir el número ISBN de las publicaciones contenidas en esta sección.

Para lograr la integración del sistema de bibliotecas con las necesidades bibliográficas de cada asignatura es importante incluir el número ISBN de los documentos sugeridos.

XI. Observaciones y características relevantes del curso

Se pretende identificar peculiaridades e innovaciones en los contenidos o en

las actividades de aprendizaje.

XII. Perfil deseable del docente

Enlistar y describir las características del docente en cuanto a:

- Formación académica
- Formación disciplinar
- Experiencia

XII. Institucionalización

Dado que la carta descriptiva es un documento generado de manera colegiada por las academias, la instrumentación consiste en la aceptación y compromiso de todos los miembros de la academia y del jefe del departamento con el cumplimiento de los objetivos, metas, actividades de aprendizaje y criterios de evaluación plasmados en esta carta descriptiva.



Instrucciones: Para llenar este formato es necesario consultar los “Criterios Básicos para la Elaboración de Cartas Descriptivas”.

Nombre de la materia:

Clave:

Elaborada por:

Fecha:

I. Identificadores del Programa:

Esta sección se habilita automáticamente al introducir la clave de la materia.

Clave:

Créditos:

Materia:

Depto:

Instituto:

Nivel:

Carácter:

Horas

hrs.

hrs.

hrs.

Tipo:

Totales

Teoría

Práctica

II Ubicación:

Antecedentes:

Esta sección se habilita automáticamente al introducir la clave de la materia.

Consecuentes:

Esta sección se habilita automáticamente al introducir la clave de la materia.

III. Antecedentes

Conocimientos:

Habilidades y destrezas:

Actitudes y Valores:

Conocimiento:
Habilidades:
Actitudes y valores:
Problemas que puede solucionar.:

Espacio:	Aula:
Taller:	Laboratorio:
Población: Número deseable: Máximo:	Mobiliario:
Material educativo de uso frecuente:	

Contenido

Sesión

III. Metodología y estrategias didácticas

1. Metodología Institucional:

- a) Elaboración de ensayos, monografías e investigaciones (según el nivel) consultando fuentes bibliográficas, hemerográficas, y "on line"
- b) Elaboración de reportes de lectura de artículos actuales y relevantes a la materia en lengua inglesa

2. Metodología y estrategias recomendadas para el curso:

IX. Criterios de evaluación y acreditación

A) Institucionales de acreditación:

Acreditación mínima de 80 % de las clases programadas.

Entrega oportuna de trabajos

Pago de derechos

Calificación ordinaria mínima de 7.0

Permite exámen de título:

B) Evaluación del curso:

Ensayos: %

Otros trabajos de investigación: %

Exámenes parciales: %

Reportes de lectura: %

Prácticas: %

Participación: %

Otros:

%

%

X. Bibliografía

- A) Bibliografía obligatoria
- B) Bibliografía de lengua extranjera
- C) Bibliografía complementaria y de apoyo

XI. Observaciones y características relevantes del curso

--

XII. Perfil deseable del docente

--

Planeación de la **Actividad Docente**

Programas de Asignatura



" Criterios Básicos para la Elaboración del Programa de Asignatura (Syllabus)"

Materiales Para la Organización de la Actividad Docente

Presentación

Como parte de de los documentos generados en base al Manual de Planeación de la Actividad Docente, el Programa de Asignatura o Syllabus resume la carta descriptiva y presenta a la información relativa a una asignatura. El Programa de Asignatura es una fuente de información que permite a los alumnos, profesores, administradores educativos, etc., conocer los datos de identificación, contenidos y condiciones de operación de asignatura específica.



Criterios Básicos

a) Identificadores de la asignatura.- Dentro de esta sección, se integran los datos como, el nombre de la asignatura, el departamento y programa al cual esta asignada, el número de horas, créditos (carga semanal por clase) y la clave de la asignatura.

b) Propósitos generales.- Es la presentación del programa, en ella se comunican los propósitos y finalidades más generales que tiene la asignatura.

c) Objetivos terminales de aprendizaje.- Indican el aprendizaje mínimo que se pretende lograr con los alumnos durante el curso, constituyen la clave para la organización de la actividad docente y la única pauta formal para estructurar los cursos del sistema educativo. Incluyen los objetivos de enseñanza y los de aprendizaje.

Estos podrán ser subdivididos para facilitar su elaboración en objetos informativos y objetos formativos (intelectuales, humanos, social, profesional, etc)

d) Contenido temático y calendarización.- Es la sección donde se organiza y presenta un listado de temas (temario) que será abordado y desarrollado por el docente durante el desarrollo del curso y de acuerdo a la calendarización propuesta en el programa de asignatura. La calendarización se adjunta a los contenidos de la asignatura por temas procurando poner las páginas que se revisaran por cada clase si se cuenta con texto(s) base.

e) Fuentes bibliográficas y documentales.- En esta sección se anota (al igual que en la carta descriptiva) todo el material bibliográfico y documental que esta considerado durante la impartición del curso. En la bibliografía se recomienda el uso de lecturas complementarias y una pequeña carga de inglés en los contenidos.

Planeación de la **Actividad Docente**

Instrumentación Didáctica



Criterios Básicos para el Desarrollo de la Instrumentación Didáctica."

Materiales Para la Organización de la Actividad Docente

Criterios Básicos:

1. Diseño instruccional:

El diseño instruccional es el desarrollo de un plan o sistema que promueve el logro de metas y objetivos educativos. El diseño instruccional toma como base teorías y modelos de las ciencias de la educación, llevando a la práctica estrategias de aprendizaje orientadas a lograr las metas y objetivos educativos planteados en la carta descriptiva y el programa de asignatura.

Aunque existe una gran diversidad de modelos educativos, que implican diferentes diseños instruccionales y las subsecuentes estrategias y actividades de aprendizaje; en la institución se tomará como base un aprendizaje centrado en el alumno, propuesto por el Modelo Educativo UACJ.

Las estrategias de aprendizaje que conformen el diseño instruccional de cada materia deberán tener en cuenta los principios del modelo pedagógico de la UACJ:

1. El sujeto debe jugar un papel activo en su aprendizaje.
2. El aprendizaje es un proceso de construcción del conocimiento y la enseñanza es un apoyo al proceso de construcción social del mismo.
3. Los conocimientos son construidos por los sujetos que se apropian de ellos mediante el lenguaje y la actividad.
4. El descubrimiento y la construcción del conocimiento permite un aprendizaje significativo e integral, que tiene el potencial de ser transferido a otras situaciones y favorecer la adquisición de métodos de trabajo y estudios.
5. En el proceso de construcción del conocimiento deben interactuar el alumno, el objeto de conocimiento, la relación sujeto – objeto, el alumno y el docente, y el medio.
6. El sujeto debe desarrollar la capacidad de reflexión científica y creatividad suficiente para solucionar problemas reales a través del uso crítico del conocimiento.

2. Estrategias de aprendizaje:

Dentro del Modelo Educativo UACJ , las estrategias son lineamientos genéricos sobre el cómo y que hacer, y se estructuran con base en las nociones epistemológicas, psicológicas, sociológicas y pedagógicas. Se ha pasado de entender el aprendizaje como un proceso de asimilación, a concebirlo como un proceso de construcción de significados; del concepto de inteligencia como unidad a la noción de inteligencia como un sistema abierto; de la idea de educación como una transmisión de bienes y valores culturales de una a otra generación, a la noción de la educación como un proceso impulsado en los planos interpersonal e intrapersonal; de la búsqueda del mejor método de enseñanza, se pasó al reconocimiento de que existen diferentes estilos, vías, formas y medios para aprender.

Las estrategias de aprendizaje sugeridas en la carta descriptiva deberán desarrollarse detalladamente en la forma de actividades de aprendizaje

El diseño instruccional es el desarrollo de un plan o sistema que promueve el logro de metas y objetivos educativos.

Las estrategias de aprendizaje que conformen el diseño instruccional de cada materia deberán tener en cuenta los principios del modelo pedagógico de la UACJ

concretas, para promover el aprendizaje de los contenidos de la materia.

Estrategias propuestas en el Modelo Educativo UACJ

a) Aproximación empírica a la realidad. Evita el aislamiento y los excesos teóricos mediante el contacto directo con las condiciones, problemas y actividades del mundo no escolar. Incrementa la conciencia social y constituye el andamiaje de ida y vuelta entre teoría y realidad.

b) Búsqueda, organización y recuperación de información. Faculta a los alumnos para la localización, sistematización, reconocimiento, evocación y uso de la información y el conocimiento disponible.

c) Comunicación horizontal. Posibilita el desarrollo humano, dignifica a la persona y enriquece el aprendizaje a través de las alternativas y visiones diversas.

d) Descubrimiento. Incita el deseo de aprender, detona los procesos de pensamiento, incrementa la autoestima y crea el puente hacia el aprendizaje independiente y autodirigido.

e) Ejecución - ejercitación. Vincula la práctica con la teoría, permite consolidar aprendizajes asociados a destrezas, procedimientos, uso de técnicas, equipos, instrumental especializado y herramientas.

f) Elección - decisión. Estimulan el análisis, la reflexión y son un buen camino para desarrollar la práctica responsable de la libertad.

g) Evaluación. Provee los criterios para el mejoramiento, ajuste y corrección de procesos, productos, acciones y decisiones.

h) Experimentación. Posibilita el análisis de causas y condiciones; la comprobación, recreación y crítica del conocimiento existente; y la generación de nuevo conocimiento.

i) Extrapolación y transferencia. Propician que los aprendizajes pasen del discurso a los hechos, permeando otros campos de acción y de conocimiento hasta convertirse en un bien de uso que mejore la actividad profesional y la vida cotidiana.

j) Internacionalización. Incrementa las vías, fuentes y códigos de aprendizaje, mejora la tolerancia y comprensión de otros hombres y culturas, expande las alternativas de análisis, crítica y solución de problemas.

k) Investigación. Promueve la comprensión y uso de metodologías para la generación y aplicación del conocimiento; desarrollan la objetividad y racionalidad, así como las capacidades para comprender, explicar, predecir y promover la transformación de la realidad.

l) Metacognitivas. Facultan al educando a encontrar la racionalidad o deficiencia de sus procesos mentales, afectivos y operacionales. Son indispensables para el aprendizaje autodirigido.

m) Planeación, previsión, anticipación. Estimulan el uso de visiones de corto, mediano y largo plazo, que le permitan establecer metas de desarrollo, considerando las condiciones, costos, riesgos y consecuencias. Desarrollan autonomía, compromiso y autogestión.

n) Problematización. Posibilita la revisión de porciones de la realidad en tres ejes: el de las causas; el de los hechos y condiciones; y el de las alternativas de solución. Impulsa las actividades críticas y propositivas. Permite la interacción multi e interdisciplinaria.

o) Procesos de pensamiento lógico y crítico. Dan sustento a la racionalidad, expanden las posibilidades de análisis, síntesis y comprensión tanto de la teoría como de la realidad, mediante procesos analógicos, deductivos, inferenciales, deductivos y dialécticos. Posibilitan la conceptualización, clasificación, jerarquización, priorización y la construcción de juicios y conclusiones fundamentadas, así como el descubrimiento de inconsistencias, contradicciones, limitaciones, falacias y sofismas.

p) Procesos de pensamiento creativo divergente y lateral. Incitan el uso

Las estrategias de aprendizaje sugeridas en la carta descriptiva deberán desarrollarse detalladamente en la forma de actividades de aprendizaje concretas, para promover el aprendizaje de los contenidos de la materia

de la intuición y la imaginación para promover la revisión, adaptación, y creación innovativa de ideas, interpretaciones, representaciones, procesos, prácticas, tecnologías, formas de organización, objetos y productos.

q) Procesamiento, apropiación – construcción. Proporcionan orientación y tácticas para el análisis de textos, códigos, lenguajes y tecnologías, a fin de que el alumno pueda incorporar de forma racional y funcional nuevos contenidos de aprendizaje.

r) Sensibilización. Estimula en el alumno los procesos afectivos y volitivos en relación con el aprendizaje, el compromiso social de los profesionistas y con procesos de desarrollo personal, grupal y social.

s) Significación y generalización. Facultan al educando a buscar, descubrir y comprender secuencias, relaciones, constantes, principios, leyes y teorías. Integran los procesos de pensamiento lógico y crítico con los de procesamiento, apropiación-construcción y de aproximación empírica a la realidad.

t) Trabajo colaborativo. Incrementa la solidaridad, la tolerancia, el respeto, la capacidad argumentativa; la apertura a nuevas ideas, procedimientos y formas de entender la realidad; multiplican las alternativas y rutas para abordar, estudiar y resolver problemas.

La actividad de aprendizaje es la operacionalización de una o varias estrategias de aprendizaje orientadas a lograr el aprendizaje de un tema o contenido particular.

3. Actividades de Aprendizaje:

La actividad de aprendizaje es la operacionalización de una o varias estrategias de aprendizaje orientadas a lograr el aprendizaje de un tema o contenido particular. Las actividades deben especificar detalladamente los elementos que participarán en la relación sujeto–objeto conocimiento y la forma en que llevará a cabo dicha interacción.

Para llegar a llevar a cabo el diseño instruccional de un curso o materia es necesario plantear actividades de aprendizaje que propicien las estrategias de aprendizaje seleccionadas en la carta descriptiva, para lograr los aprendizajes de cada uno de los contenidos previstos.

Cada uno de los contenidos puede ser abordado mediante el uso de una o más estrategias de aprendizaje. A la vez, una o más actividades de aprendizaje pueden propiciar la aplicación de cada estrategia.

4. Criterios de evaluación:

De la misma forma en que la carta descriptiva y el programa de asignatura se incluyen los criterios de evaluación institucionales y del curso. Cada actividad de aprendizaje debe hacer explícitos los criterios de logro. El profesor o guía debe tener claro los indicadores de éxito de cada actividad propuesta. En este sentido, los criterios de evaluación deben evidenciar dos aspectos principales: La actividad de aprendizaje promovió el uso de la estrategia prevista, y si la estrategia promovió el aprendizaje del contenido o tema. construcción del conocimiento permite un aprendizaje significativo e integral, que tiene el poder de ser transferido a otras situaciones y favorecer la adquisición de métodos de trabajo y estudios.

Cada actividad de aprendizaje debe hacer explícitos los criterios de logro. El profesor o guía debe tener claro los indicadores de éxito de cada actividad propuesta.

Formato Instrumentación didáctica

Asignatura:

Clave:

Propósitos Generales:

Objetivos Generales

Estrategias de Aprendizaje

Contenido Programático:

Tiempo Estimado	Recursos	Participantes	Actividad de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Estrategias (s) Utilizadas



Bibliografía

Díaz Barriga, F., Hernández, G. (2002). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista. 2° ed. México: Mc Graw Hill.

Gardner, H. (1995). Inteligencias Múltiples: La teoría en la Práctica. España: Paidós.

Hampden, Ch. (1981). Maps of the mind: Charts and concepts of the mind and its labyrinths. USA: Collier Books.

Klausmeier, H., Ripple, R. (1971). Learning and human abilities: Educational psychology. 3ra. ed. USA: Harper International.

Mc Donald, R., Wisdom, J. (EDS). (2002). Academic and Educational Development: Research, evaluation and changing practice in Higher Education. UK: Kogan Page.

Ochoa, G., Herrera, A., Díaz, A. (2001). Manual de Criterios Básicos para la Elaboración de Cartas Descriptivas y Programas de Asignatura. México: UACJ.

Pansza, M. (1987). Pedagogía y currículo. 2° ed. México: Ediciones Gernika.

Reigeluth, Ch. (Ed.). (1999). Instructional Design Theories and Models: A new Paradigm of Instructional Theory. USA: Lawrence Erlbaum Associated.

Silver, H., Strong, R., Perini, M. (2000). So each may learn: Integrating learning styles and multiple intelligences. USA: ASCD Publications.

Segovia, F., Beltrán, J. (1998). El aula inteligente: Nuevo horizonte educativo. España: Editorial Espasa Calpe.

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. (2002). Modelo Educativo UACJ Visión 2020, versión breve. 2° ed. México: UACJ.

Dirección General de Servicios Académicos
Subdirección de Desarrollo Académico
Jefatura de Programas Académicos

Ignacio Mejía y Fernando Montes de Oca s/n, Edificio de Servicios
Médicos, 2do. piso
639-88-70